

	<b>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI</b>	<b>FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA</b>		
		Del	25/05/2023	Al

<b>Proceso y o DT Auditado:</b>	<b>Dirección Territorial Bolívar</b>
---------------------------------	--------------------------------------

<b>Objetivo</b>	Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.
<b>Alcance</b>	Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC. Período para auditar de diciembre de 2022 a abril de 2023
<b>Auditor Líder</b>	Daniel Fernando Gallego Moreno
<b>Auditor(es) Acompañantes</b>	Yuely Ríos Morales Diego Fernando Castiblanco Salas
<b>Procedimientos</b>	Auditorías Internas al Sistema de Gestión Integrado –SGI. Procedimientos de los Procesos auditados en la Dirección Territorial
<b>Criterios</b>	Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.

1. FORTALEZAS DEL PROCESO	
1.	La competencia y disposición de los funcionarios de todas las áreas de la Dirección Territorial para atender la auditoría.
2.	El conocimiento del contexto estratégico, plataforma estratégica, los objetivos estratégicos y el aporte a cada uno de ellos.
3.	Mejora continua en temas como tramites, avalúos, PQR e ingresos.
4.	Compromiso con la gestión de la dirección territorial.

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
8.2.1 "c" ISO 9001:2015	Comunicación con el cliente	La Dirección Territorial no asegura el cumplimiento en los términos de repuesta de los temas relacionados a PQR dentro de los tiempos establecidos por la ley.
7.3 ISO 9001:2015	Toma de conciencia	Fu evidenciado que los auditados no tienen claro la existencia y ubicación de los documentos relacionados con el sistema de gestión integrado (partes interesadas, matriz de aspectos e impactos ambientales, matriz de riesgos, indicadores, planes)
4.4. ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de calidad y sus Procesos	La Dirección Territorial no asegure el cumplimiento de los procedimientos toda vez que se evidenció lo siguiente: En el proceso de Gestión Presupuestal contable y Financiera se evidencio que en el contrato 2555 de 2023, que se realizó con el CDP 1023 y RP 4123 del 06 de marzo de 2023, en el cual se han realizado 2 pagos por el primero por \$3.315.570 y el segundo por \$2.652.456. Lo anterior indica que los pagos quedaron invertidos.

2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
		En el proceso de gestión contractual se evidencio el mal diligenciamiento del formato de experiencia, donde se puede observar que los campos nombre de empresa no corresponde a lo solicitado en el formato ya que se están diligenciado como experiencia 1, experiencia 2. En el procedimiento PC-SER-04 control y manejo administrativo del parque automotor del proceso de Gestión Bienes y Servicios, se evidencia la falta de aplicación de dos actividades y los documentos relacionados al mismo
7.2 ISO 9001:2015	Competencia	Las jornadas de inducción de los contratistas no se han realizado a la fecha, lo cual es un requisito previo al primer pago como se indica en el instructivo para la radicación de cuentas personas naturales y jurídicas 2023, se evidencio esta falencia en el subsistema de seguridad salud en el trabajo.

3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDADES TRANSVERSALES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
7.1.4 ISO 9001:2015	Ambiente para la operación de los procesos.	Se evidencia a nivel de toda la DT la falta de extintores, bombillas y aires acondicionados; así mismo, se presenta humedad en algunas zonas del edificio, lo cual puede afectar el desarrollo normal de las actividades por parte de los funcionarios.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES)		
NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
9.1.2 ISO 9001:2015	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Es pertinente que se asegure el cargue de las evidencias en el DRIVE con respecto a los riesgos, dado que dentro la muestra tomada para verificar el cargue de las evidencias correspondientes al primer trimestre, el control 1 del R46, no se encontró la evidencia cargada en este.
7.1.2 ISO 9001:2015	Personas	Se hace necesario que el proceso de gestión documental gestione el personal suficiente para llevar a cabo la operación, garantizando de esta forma la administración, seguridad de la información y la memoria Institucional.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1.	Es pertinente que se establezca un mecanismo que permita identificar qué comunica la DT al interior, cuándo lo comunica, quién los comunica y como se comunica.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>Se evidencia que hay cumplimiento de los lineamientos del sistemas de gestión Integrado: en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.</p> <p>La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con lo programado en el plan de auditoría, se dio cumplimiento con los horarios establecidos, los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial demostraron buena disposición frente a la auditoría y las evidencias fueron verificadas en el transcurso de esta.</p> <p>Respecto a la Dirección Territorial, se resalta la activa participación y disposición de los responsables, así como la organización y distribución clara de las actividades que se desarrollan. Durante el ejercicio de Auditoría y de acuerdo con las evidencias presentadas se encontraron siete (7) hallazgos, distribuidos en cuatro (4) no conformidades, una (1) no conformidad transversal y cuatro (2) observaciones, los cuales fueron socializados a los auditados en la reunión de cierre.</p> <p>Durante el cierre de la auditoria se presentan los resultados y se entregaron algunas recomendaciones generales para el Sistema de Gestión Integrado implementado en la Dirección territorial tendientes a fortalecer la mejora continua.</p>

7. ANEXOS	
1.	Plan de Auditoría

2.	Programa de Auditoría
----	-----------------------

Daniel Fernando Gallego Moreno

---

Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González Contreras

---

Nombre Administrador y líder de las  
auditorías internas al SGI